

EMPEÑO REACCIONARIO

## Los jesuitas quieren dominar también la enseñanza

Nuestros jesuitas quieren tener a España siempre sometida a sus creencias. Para el tiempo, las ciencias progresan, el mecanicismo transforma las industrias, la vida se agita, las comunicaciones avanzan vertiginosamente; pero nuestros católicos y jesuitas quieren que, a pesar de que todo se modifica y se transforma, el espíritu se esté quieto, estancado, imposible, señores, imposible. Las aguas, para ser puras, han de caminar incesantemente, filtrándose y oxigenándose; de lo contrario, si se estancan, se corrompen. Y el espíritu humano no es otra cosa que una gran corriente de potencia incalculable, que para vivir necesita caminar al son de los tiempos, renovándose y purificándose continuamente, creando nuevas formas de belleza estética para gozar y recrearse en ella.

Los católicos de España tiemblan ante la posible renovación de los espíritus en nuestro país. «España es católica—exclaman—, y hay que luchar para conservarla siempre así.»

En este país se sabe fingir mucho más de lo que parece: se finge más que se siente, y no digamos más que se piensa, porque ya está demostrado que los países dominados por la fe, más o menos sentida, piensan muy poco.

Esta es, sin duda, nuestra gran desgracia; porque se piensa poco, se sabe menos; y los espíritus están herméticamente cerrados, y el hombre es fanático, intransigente, intolerante, y la mutua tolerancia de ideas contradictorias no existe.

Pero el catolicismo no sale de sus dogmas estrechos. España tiene que seguir siendo, a todo trance, católica. Para ello quieren dominar la enseñanza.

Manuel Graña escribe en «El Debate» a propósito de esto: «Hemos denunciado hace meses ciertas explicaciones de catecismo, dadas por maestros seculares, léase «laicos» (entrecorrilla el propio señor Graña), en algunas escuelas primarias. También en España, y más de lo que se cree, existen maestros pagados por el Estado católico, por el contribuyente católico, que aprovechan la clase de religión, obligatoria para profesores y discípulos (para éstos no, si no quieren darla o si sus padres manifiestan al profesor el criterio de que sus hijos no la den), para ridiculizar el contenido del catecismo y llamar la atención de los niños sobre lo «absurdo» (también este entrecorrilla es del señor Graña) de nuestros dogmas.»

El parafito transcripto no tiene desperdicio. Nosotros no concebimos como un hombre de letras, que pasa por culto, puede afirmar que un Estado es católico. El Estado es una institución política, sin personalidad espiritual para sentir la fe. Otro disparate es afirmar que el contribuyente es católico. Los contribuyentes son más que eso: ciudadanos, en donde la ciudadanía tiene personalidad destacada, y unos son católicos, y otros no. Cada cual tiene sus ideas y paga cada uno en la proporción que le corresponde las contribuciones para sostener las necesidades del Estado.

Existen en el transcripto un atentado a la conciencia libre del maestro.

El otro. Este enseña con arreglo a su conciencia, y hace bien; no ha de ser hipócrita y enseñar a los niños a que lo sean más tarde también.

En cuanto a lo «absurdo» de los dogmas, es una concesión que se nos hace y que agradecemos.

«En España—dice—la escuela popular es católica de derecho; pero también es cierto que la mayor parte de las escuelas oficiales son laicas de hecho.»

Ya se ve por qué los jesuitas combaten las instituciones de enseñanza que sostiene el Estado: sencillamente porque no pueden dominarlas a su antojo. La ciencia se ha abierto su camino por encima de todos los prejuicios religiosos, y explica las cosas de la Naturaleza al margen de la vida de los milagros y dentro de los conocimientos de las ciencias naturales, que son el fundamento de todo el movimiento universal. Y esto es lo que se quiere evitar. Pero ya es tarde.

Por eso, frente a los jesuitas que combaten la enseñanza oficial, porque quieren dominarla ellos y comerciar con ella, nosotros la defendemos. En este punto si que somos estadistas y afirmamos que no debe haber más enseñanza que la de la escuela oficial, libre de todos los prejuicios, en donde aprenda lo mismo el hijo del pobre que el del rico, y en donde se haga la selección de los mejores niños, de los más talentosos y activos, sin tener en cuenta las clases en que está dividida la sociedad, para cursar las carreras superiores.

Y así si que aumentaría la cultura del país y prosperaría la riqueza social. Las ciencias y las artes se enriquecerían extraordinariamente, y los placeres del espíritu serían más sazonados y agradables. El hombre sería tolerante y afectivo, y la armonía y solidaridad colectiva aumentarían la felicidad humana.

## Sanción al comandante Franco

Hemos recibido la siguiente nota oficial: «Una extralimitación incompatible con la pureza de principios profesionales y con el mantenimiento del respeto debido a las jerarquías y atribuciones obligó al ministro de la Guerra a imponer una sanción al bizarro y experto comandante aviador señor Franco, por cierto levantado apenas comenzado su cumplimiento, por coincidir éste con la gloriosa fecha aniversario de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires, sin presión de nadie, bastando para ello la indicación de esta circunstancia por sí el ministro de la Guerra la consideraba digna de tener en cuenta por parte de ser indulgente.»

Motivo tan simple y frecuente en el ejercicio del mando ha dado lugar a cábalas y comentarios, y aun, por parte de algunos elementos residentes en la Argentina, a actitudes injustificadas.

Por lo visto, los que así proceden creen llano en un país bien constituido que pueda un jefe militar dirigirse a un embajador de su majestad en asunto del servicio, y en forma no muy templada, sin que el Gobierno defienda los prestigios y autoridad del representante del país en el extranjero. Allí cada uno con sus teorías y el Gobierno con su concepto del deber, que una vez más entrega al juicio público.

Ciertamente, ha habido benevolencia por parte del ministro de la Guerra en el abastecimiento de la pena impuesta y comenzada a cumplir; pero ella está justificadísima en este caso por las circunstancias apuntadas; por los mismos merecimientos del jefe sancionado, para el que es, seguramente, más corrección el juicio del superior sobre su conducta que la duración del castigo, y porque no son de desatender, sino en casos muy justificados, las iniciativas de esta índole, que su majestad, con verdadera discreción y justicia en la medida, somete a la aprobación de su Gobierno, que cree haber hecho lo bastante, en este caso, para dejar consignado que la ley se aplica en España a todo el mundo; porque si hubiera que hacer excepción para los militares bizarros y de brillante hoja de servicios, tendría que alcanzar a centenares que los han prestado y los seguirán prestando bien extraordinarios.»

## Efemérides

Kant  
12 de febrero de 1804.—Murió en Königsberg, donde había nacido en 1724, el célebre filósofo Manuel Kant. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, y en sus primeros tiempos vivió ociosamente, siendo pasante de una escuela. En 1770 obtuvo la cátedra de Lógica y de Metafísica en la Universidad de Königsberg, y en 1778 fue nombrado rector de la miseria.

## A la Academia

Todo el mundo intelectual ha reconocido el resonante triunfo que Marquina obtuvo anoche en el teatro Fontalba. Nadie regatea su aplauso al gran poeta.

El ambiente del teatro era de exaltación y de entusiasmo. Al terminar la representación, el señor Marquina fué llamado a escena infortunado de veces. El público aplaudía con frenesí; de repente se escuchó una voz, que partía de las localidades populares, diciendo: «¡A la Academia!»

El pueblo es más culto de lo que parece. Aplauden con entusiasmo lo que tiene mérito, lo que vale. Quienes se quejan de que el pueblo no distingue se equivocan. El éxito obtenido por Marquina lo prueba.

«¡A la Academia! Sin duda, aquella voz era la voz del pueblo, que quería exaltar al egregio poeta al sillón vacante en la Academia, y que ambicionan muchos políticos del viejo régimen. Si estos sillones se ocupasen por el sufragio popular, a Marquina le correspondería ocuparlos.»

## Noticias de Méjico

Un alcalde y cuatro concejales, muertos a tiros.  
MEJICO, 11.—Al salir del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla el alcalde y cuatro concejales fueron tiroteados y muertos por un grupo de hombres que se dieron a la fuga.

Los Estados Unidos prohíben la exportación de armas a Méjico.  
NUEVA YORK, 11.—Se ha publicado un decreto prohibiendo exportar a Méjico armas y materias explosivas.

Detención de agitadores.  
MEJICO, 11.—Han sido detenidos en Puebla 17 agitadores, acusados de ejercer propaganda entre los elementos católicos para obtener su adhesión al movimiento intentado por La Huerta.

En Jalisco ha mejorado la situación considerablemente, atenuando en gran manera el régimen represivo ordenado por el Gobierno.—Agencia Americana.

## El doctor Goyanes, los enfermos de cáncer y la Diputación

En una de las últimas sesiones de la Comisión provincial permanente de la Diputación se tomó el acuerdo de que no ingresaran en la sala de cancerosos del Hospital de San Juan de Dios los enfermos de cáncer que no fueran vecinos reconocidos de Madrid o su provincia.

El doctor Goyanes, director de la sala y figura universal, siente por su carrera de médico.

El doctor Goyanes va un enfermo en su consulta y le envía a la sala de cancerosos, dispuesto a devolver al enfermo la salud; pero ha cometido una falta; no ha preguntado al paciente dónde ha nacido, de dónde procede y dónde tiene su residencia oficial, y la Diputación salta por encima de los humanitarios sentimientos del médico y no permite que el enfermo ingrese en la sala de cancerosos con la esperanza de combatir con éxito la terrible enfermedad.

La Diputación provincial no está acertada al negarse, de la manera que lo hace, a admitir a los cancerosos que no son de Madrid o su provincia. La vida de una persona, de una sola, vale mucho más que todas las pesetas juntas que pierden al arrastrarse la Corporación al poner en práctica tan funesto acuerdo.



ma. Es autor de un sistema filosófico por el cual se someten a la crítica todos los conocimientos humanos, de donde tomó su doctrina el nombre de criticismo. Al estudio del sistema kantiano dedicó Carlos Marx preferente atención en sus comienzos. Las obras más notables de Kant, y que contienen los fundamentos de sus teorías, son: Crítica de la razón pura, Crítica de la razón práctica y Crítica del juicio.

## La situación de Nicaragua

¿Se elegirá un Gobierno de unión?  
GUATEMALA, 11.—El ministro de Relaciones exteriores, interrogado acerca de la posible intervención de las Repúblicas centroamericanas en el conflicto planteado en territorio de Nicaragua, ha manifestado que el Gobierno de Guatemala, de acuerdo con los de Costa Rica, El Salvador y Honduras, se ha limitado a ofrecer sus buenos oficios para la resolución de una cuestión ya de sí compleja, y que la intervención de los Estados Unidos, coincidiendo con la inauguración de sus «diferencias» con el Gobierno nicaragüense, ha venido a complicar aún más.

La prensa de Guatemala lamenta la lucha fratricida en que se está desangrando la República de Nicaragua, y estima que debería buscarse una solución a base de anticipar las elecciones presidenciales, constituyéndose en el interregno un Gobierno puente, en el que participen elementos de los partidos liberal y conservador, cuyo objetivo único fuera el de garantizar la libertad del sufragio y mantener el orden durante el período electoral.—Agencia Americana.

## Comunicaciones restablecidas.

MANAGUA, 11.—Se han restablecido las comunicaciones entre las ciudades de Corinto y Chinandega. Las noticias recibidas del último combate librado en Chinandega acusán más víctimas de las que se creyó en un principio, pereciendo también muchos paisanos a causa del bombardeo, que provocó varios incendios. El número de muertos se eleva a ochenta.

Los liberales siguen retirándose hacia el interior, completamente desorganizados.

La victoria de las tropas conservadoras ha causado excelente impresión en esta ciudad, creyéndose en el próximo fin de la revolución liberal.—Agencia Americana.

## Una campaña oportuna

La Sección Social del Lycéum Femenino ha enviado a la Comisión de Códigos la siguiente petición, con cuyas líneas generales expresamos abiertamente nuestra conformidad. Dice así la instancia: «La Sección Social del Club Femenino Español sometió a la junta general ordinaria celebrada el día 5 del presente mes el proyecto de reforma de los Códigos Civil y Penal, que tenemos el honor de presentar a la Comisión de su digna presidencia, proyecto que fué aprobado por unanimidad y con general aplauso.

No constituyen las peticiones del presente escrito un escabudo estudio de las vastas cuestiones jurídicas que afectan a la mujer; sería labor de mucho tiempo, y éste apremia en la oportunidad de nuestra demanda. Nuestras peticiones, un poco esquemáticas, son suficientes para mostrar a esa Comisión los puntos esenciales de nuestros fervientes anhelos de reforma, para marcar la orientación de las aspiraciones femeninas, de estas legítimas aspiraciones nuestras, que no tienen otra finalidad que conseguir una mayor dignidad para la mujer y una nivelación de deberes y derechos en la familia.

He aquí, señor, nuestras peticiones: 1.ª Que la patria potestad se ejerza en común por el hombre y la mujer durante el matrimonio, y la vida que contraiga segundas o posteriores nupcias conserve la patria potestad.

2.ª Reconocimiento, sin limitaciones, de la facultad de la mujer, soltera o casada, para ser testigo en los testamentos, formar parte del consejo de familia, ser tutor, protutor, curador, albacea, etc., etc.

3.ª Administración y gobierno en común de los bienes gananciales, con prohibición de ambos cónyuges a hipotecar, gravar o enajenar bienes inmuebles y valores industriales y públicos sin el consentimiento del otro.

4.ª Que el sistema aceptado en las capitulaciones matrimoniales pueda ser cambiado por otro que estimen los cónyuges más en armonía con las condiciones y circunstancias de la vida matrimonial, siempre que lo soliciten ambos cónyuges, sin que este cambio pueda tener efectos retroactivos.

5.ª Que los motivos de desheredación sean idénticos para el hombre y para la mujer.

6.ª Reconocimiento del derecho de la mujer casada a disponer libremente del producto de su trabajo, salvo la obligación que tiene de contribuir a las cargas de la familia; derecho reconocido ya en el Código de Comercio.

7.ª Supresión del artículo 57 del Código Civil, sustituyéndolo por este otro: «El marido y la mujer se deben protección y consideraciones mutuas.»

8.ª Que la mujer casada conserve su nacionalidad.

9.ª Supresión del número 3 del artículo 603 del Código Penal, y sustitución del número 2 del mismo artículo por este otro: «Los maridos que maltraten a sus mujeres y las mujeres que maltraten a sus maridos, aun cuando no les causaren lesiones de las comprendidas en el párrafo anterior.»

10.ª Supresión del artículo 438 del Código Penal.

11.ª Investigación de la paternidad. Esperamos, señor presidente, que nuestras peticiones serán atendidas. Somos un mínimo de los supremos derechos humanos; ellas no se inspiran en bellas teorías libertadoras, sino que se basan en justos preceptos legales admitidos ha tiempo en otros países.»

## Los jardines del Canal de Isabel II

El señor alcalde se ha hecho eco de un trabajo periodístico relacionado con la conveniencia de que sean abiertos al público los jardines que en Bravo Murillo tiene el Canal de Isabel II, y dijo que él nada podía hacer por tratarse de unos jardines que no son municipales.

Tiene, en parte, razón el señor alcalde: él no puede abrir esos jardines; pero ¿no puede gestionar que se abran?

Mil veces hemos solicitado nosotros que se abran al público esos jardines; ya lo solicitó la minoría socialista cuando actuaba en el Ayuntamiento, sin lograr ver realizado tan laudable propósito en beneficio del vecindario.

¿Por qué hace esa resistencia a abrir ese parque el Canal de Isabel II?

Nosotros hemos visto a veces pasar por allí señoras y niños. ¿Con qué autorización lo hacen? ¿Por qué no han de poder gozar del placer de expansionarse en ellos todos los jóvenes de esa popular barriada?

Una vez más insistimos en solicitar que se abran al público esos bellos jardines del Canal.

¿Y ahora una pregunta al señor alcalde: ¿Cuándo se abren los jardines de la Veterinaria al público? ¿Sabe el señor alcalde que el Ayuntamiento tiene derecho a hacer que se abran esos jardines al público? Si no lo supiese, preguntémoslo al señor Ruano o a don Cecilio, que conocen bien el asunto.

También creemos que se deben hacer las gestiones necesarias para que se abra al público ese jardín.

La población de barrios bajos, que vive hacinada en casas sin ventilación e higiene, lo necesita mucho.

La Escuela de Veterinaria hace una gran resistencia a abrir al público ese jardín; pero el Ayuntamiento tiene derecho a que se abra o a quitar la verja que lo cierra, porque es suya.

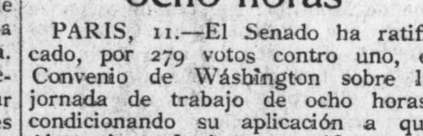
## Los maestros ingleses

LONDRES, 10.—La Unión Nacional de Maestros—pertenece al movimiento obrero británico—ha tenido durante el año 1926 una afiliación de 3.000 nuevos miembros.

## La convención de las ocho horas

PARIS, 11.—El Senado ha ratificado, por 279 votos contra uno, el Convenio de Washington sobre la jornada de trabajo de ocho horas, condicionando su aplicación a que Alemania e Inglaterra ratifiquen dicho Convenio.

El doctor Oiler, que ha expuesto una interesante conferencia en la Casa del Pueblo



El doctor Oiler, que ha expuesto una interesante conferencia en la Casa del Pueblo

## Hechos que pueden servir de consuelo a los pobres

Una dama de la aristocracia madrileña, al disponerse a emprender un largo viaje al extranjero, ha tenido la noble delicadeza con sus familiares de hacer construir una muñeca de grandes dimensiones, recordatorio de su imagen viva, mucho mejor que un retrato. Gentil ocurrencia que no acudirá a la mente de esos trabajadores imbuídos de principios socialistas contrarios y dispersadores de la familia, según afirma «El Debate».

En cambio, esta buena señora aristocrática, inspirada probablemente en los devotos artículos del diario colegial, no ha vacilado en gastarse dos mil duros con tal de que sus familiares pudieran contemplarla en cuerpo y sin alma durante su ausencia, para regalo de sus ojos y culto de los lazos familiares. Sólo el abrigo de la muñequita ha costado 500 pesetas...; pero las obreras que lo han hecho no tienen abrigo alguno. Los zapaticos, una verdadera monada, «en tación de cinco centímetros y franjas de oro, han costado 200 pesetas...; pero los hijos del zapatero que los hizo gastarán, si acaso, unas malas alpargatas. La muñequita tendrá su salón, y un criado velará por que todo esté limpio, aseado, con orden, mucho orden, como si la señora estuviese presente. Todo exactamente igual que si la señora estuviese presente...

Pero los obreros y obreras, que con gusto y arte exquisito han hecho y vestido la muñeca, han de guardarse donde puedan, en cuartos estrechos, sin luz ni higiene, y teniendo que pagar muy caro.

Podrá esta muñeca ser la evocación tierna de un cariño familiar; pero es también un insulto a la miseria de los que la han construido.

La prensa extranjera nos trae la regocijante noticia de que la linda francesa Susana Lenglen se encuentra bien de salud, habiendo terminado ya su «tournee» en Norteamérica. Ahora la bella Lenglen se encuentra en La Habana, y pronto, muy pronto, volverá a su amada patria.

Lo más satisfactorio para los trabajadores franceses que hoy se encuentran sin trabajo es que la invencible tennista Susana Lenglen ha ganado en su grandiosa campaña de cuatro meses por Norteamérica la redonda suma de dólares 100.000, o sea más de medio millón de pesetas oro. Su apoderado, señor Pyle, no le va en zaga, puesto que ha cobrado 75.000 dólares.

Está bien que la burguesía se divierta. Pero con los dos mil y pico de duros de la muñeca, con el millón regalado a Susana Lenglen y con lo que se gasta ahora en Chamonix y después en Deauville; si esos capitales no fueran el fruto de la vivienda mala, estrecha y cara; si no fueran el resultado de muchas jornadas de trabajo no pagado; si no fueran la consecuencia de hacer pagar cuatro, o cinco, o seis veces más que el precio de coste la carne, el pan, el vino, los garbanzos y el vestido; si todas estas riquezas no fueran la causa determinante de los millones de obreros sin trabajo y de las condiciones de existencia deficientes de los que trabajan, resultarían tolerables semejantes ostentaciones, que en las circunstancias actuales son un insulto a la miseria.

## Conferencia del doctor Marañón

Sobre el tema «La sepsis oral desde el punto de vista médico» disertó ayer el doctor Marañón en el seno de la Sociedad Odontológica Española. Comenzó diciendo que es muy gráfica la costumbre de decir, al terminar una conferencia, que el conferenciante ha dicho nada nuevo; y así es, en efecto; lo nuevo, lo novísimo, lo que significa un descubrimiento o revelación científica tiene su lugar adecuado en el libro, en la revista, en sesiones académicas, etc. Lo fundamental en una conferencia es, según el doctor Marañón, el acento plástico que da la personalidad del conferenciante a las cosas que trata.

Pasa a continuación al tema en cuestión, y en síntesis dijo lo siguiente: Yo no acerté en principio al decir que hablaría de «la sepsis oral en Medicina general»; y así es, en efecto; lo nuevo, lo novísimo, lo que me propongo es tratar estos dos puntos de vista: uno, que se refiere a la influencia de la patología dental en los estados generales, y otro, que alude a la «repercusión de estados patológicos generales en la patología dental».

Hay que observar cuán importantes es la influencia que ejercen los trastornos de las secreciones internas en la patología dental. Se ocupa de las alteraciones dentarias en los niños raquíticos, en las que—dice—obran ciertos trastornos endocrinos impidiendo la calcificación de los dientes. Es de observar que cuando a un animal se le extirpan las paratiroideas hay deficiencia de calcificación. Es, por tanto, verosímil que se produzca la decalcificación de los dientes por insuficiencia paratiroidea. Expone a continuación las alteraciones dentarias que se observan en las mujeres gravídicas, diferenciando las de tipo infeccioso y trófico.

Dice después que, a pesar de todo, la glándula que más interesa conocer en este aspecto es el tiroides. Cita casos en los que por extirpación de esta glándula se observan alteraciones dentarias, caracterizadas por defectos en la inserción de los dientes, hipoplasia en el esmalte, caries, etc. Todo esto se observa muy bien en el cretinismo, ya sea esporádico o endémico. En los estados de insuficiencia tiroidea también se observan los síntomas anteriores. En los niños hipotiroideos observamos un estado dentario análogo al de los heredo-sifilíticos.

Habla a continuación del tubérculo de Casarelli y de su significación, haciendo notar que no es típico de sujetos sifilíticos porque se le ha encontrado en una porción de casos, sobre todo de insuficiencia tiroidea, hipofisaria, etc.

Hace hincapié en ese tipo de niño de insuficiencia tiroidea leve, tipo de enfermedad que él califica con el nombre de «forma hipoevolutiva de la insuficiencia tiroidea», y después de decir los síntomas que la caracterizan; como son el ser propensos a las intoxicaciones, el hacer las digestiones con dificultad, el ser un poco tardos de carácter, etc.; censura a los médicos que no las llegan a percibir creyéndolas falsas y simples situaciones de debilidad que no resuelven los hipofosfatos, aceite de hígado de bacalao, etc.

Enumera la serie de experimentos hechos por él en animales recién nacidos, a los que dio extracto de tiroides y en los que consiguió un rápido y perfecto crecimiento.

Habla del desarrollo mandibular y de la influencia paralela que en él tienen las secreciones genital e hipofisaria.

También tiene en cuenta las alteraciones dentarias que se observan en la anemia juvenil de las mujeres, es decir, en lo que se conoce por clorosis. Explica el novísimo concepto que sobre ésta se tiene. Se refiere a continuación a los focos sépticos de la boca, cosa muy abundante en España, y trata de las poliartritis provocadas por aquéllos. Describe minuciosamente la patología de las febrículas de origen dentario y las afecciones dentarias de los prediabéticos.

Al final de su interesantísima conferencia fué aplaudido con vivo entusiasmo por el numeroso auditorio que llenaba el local del Colegio de Médicos.—R.

## El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

El Congreso de Camareros

Más delegados de provincias. A las sesiones del III Congreso Nacional de Camareros, que darán principio el día 15 del actual, en Madrid, han anunciado su concurrencia, además las Secciones de que damos cuenta en estas mismas columnas el jueves, las siguientes: Zamora, representada por el camarero Antonio Veloso.

Santander, por Basilio de Begoña. Palencia, por Domingo Medina. San Sebastián, por Juan García. Zaragoza, por Víctor Elizondo.

## NUEVA ASIGNATURA, por Lera.



EL SEMINARISTA.—Pues, señor, yo creo que además del Latín, del Derecho Canónico, de la Teología y de la Apologetica, nos debieran enseñar Táctica militar.

EL SEMINARISTA.—Pues, señor, yo creo que además del Latín, del Derecho Canónico, de la Teología y de la Apologetica, nos debieran enseñar Táctica militar.

Notas de Levante

Nueva Sociedad Obrera. ALICANTE, 11.—El compañero Eugenio Soler, presidente de la Sociedad de obreras cerilleras de Alcoy...

Conferencia de Trilón. Hoy por la tarde, en la Casa del Pueblo, dará una conferencia nuestro correligionario Trilón Gómez...

Una conferencia. VALENCIA, 11.—El próximo jueves, día 17, a las seis y media, ocupará la tribuna del Círculo Socialista el eminente doctor don Juan Cogollos Cogollos...

Acto civil. VILLENA, 11.—El sábado último se dio sepultura civil a la niña de dos meses, hija de nuestro correligionario Maximiliano Silvestre.

Nuestro teatro. Nuestro teatro sigue su laudable labor representando todos los domingos funciones que son del agrado del número cada vez más creciente de espectadores.

desaparición de su padre de entre los vivos. El doctor R. de Vera, nuestro huésped el prestigioso doctor don Romualdo Rodríguez de Vera...

Por la prensa local y regional sabemos que en breve empezarán las obras para la construcción de un edificio para Lonja y otro para cuartel de caballos sementales.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Por EL SOCIALISTA

Table with financial data: Suma anterior, MADRID, A. Hidalgo, R. Carbonell, etc.

Cuentos Linera. Unico para premios y regalos a los niños. Un tomo de 20 cuentos (10 series diferentes), 0,20 pts.

Los servicios de Comunicaciones

Servicios accesorios.—Características, beneficios y trascendencia del cobro de efectos comerciales.

El servicio postal denominado Cobro de efectos comerciales tiene por objeto facilitar las operaciones mercantiles y fomentar los intereses de la producción, la industria y el comercio...

Las oficinas de origen cursan las remesas, y las de destino, por mediación de los carteros distribuidores, presentan al cobro los efectos...

En otros, el Correo no sólo acepta el cobro de toda clase de documentos y valores, sino que se compromete también a tramitar y resolver las múltiples incidencias derivadas de la manipulación de los efectos comerciales...

Peró, aparte de esta diversidad de modalidades orgánicas, determinadas por las peculiaridades de cada nación, la práctica del servicio re-

cesetario, Juan Morales Castillo; tesoro, José Redondo Ortega. También se acordó que la próxima reunión se celebre en Pechina el próximo domingo, 13 del actual.

La VICTORIA.—La Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios de esta localidad, en su última reunión, eligió la nueva Junta directiva...

Cooperativa Socialista Madrileña

El Consejo de Administración de esta entidad ha celebrado su reunión acostumbrada. El Consejo se enteró de la gestión realizada por el gerente, compañero Briones...

El jefe de contabilidad, compañero Santamarina, da cuenta, con el camarada Briones, del balance del mes de enero; el que acusa un aumento notable, comparado con enero del año anterior.

Como presuponia el Consejo, esta medida ha producido excelente efecto y estímulo profesional entre los servidores de nuestra empresa social.

Comités y Directivas

PECHINA.—En la reunión de esta Federación provincial Unión General de Trabajadores de Almería, celebrada el día 6 del corriente, se nombró nuevo Comité en la forma siguiente:

Leyendo libros

«El turno», «Lejos...» (novelas), Luis Piradello

Dos novelas escritas por Piradello, en su juventud nos ofrece ahora la Editorial Sempere, de Valencia, que viene dando a conocer las obras de todos los escritores italianos.

Bibliografía

«Comentarios científicos-prácticos al Código penal de 1870», volumen II. «Tratado de la Responsabilidad», por Federico Castejón.

La Editorial Reus, S. A., ha emprendido, dentro del campo de la cultura jurídica española, una de las labores de mayor enjaque y cuya necesidad se sentía hace tiempo...

«Los Tres Libros de Hipótesis Pirrónica», por Sotro Empirio. Traducción del griego y añadidos con tres apéndices por Luis F. Fagoga.

«Publicaciones Cosmos», de Barcelona, ha puesto a la venta la novela del escritor catalán don Juan Puig y Ferrer, versión castellana de Felipe Alaiá.

La novela de Rodolfo Valentino. EL ACOMENTAMIENTO DE LA EPOCA.—Es la narración más interesante de todas las HISTORIAS DE AMOR.

CALZADOS LA IMPERIAL. LOS MEJORES DE ESPAÑA. NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA. PRECIOS REDUGIDÍSIMOS.

RHUM NEGRITA. Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Furo, mezclado con agua, BARDINET. EL GATERO. SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja (Asturias).

Folleín de EL SOCIALISTA. NOVELAS EJEMPLARES. El casamiento engañoso y Coloquio de los perros por Miguel de Cervantes.

en señal de obediencia, por lo cual ella se acabó de enterar de que era el perro Montiel que buscaba, según después me lo dijo.

mirarme cuando te llamé en el corral, he creído que tú eres hijo de la Montiel, a quien con grandísimo gusto doy noticia de tus sucesos y del modo con que has de cobrar tu forma primera...

(Continúa.)



**SUSCRIPCIONES:**  
Madrid, un mes... 250 pts.  
Provincias, trimestre... 9  
25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

**PUBLICIDAD**  
**PÍDANSE TARIFAS**  
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

**Pedagogía rutinaria**

### Para el señor director general de Instrucción pública

Son dos ya las veces que hemos llevado a estas columnas nuestro clamor en defensa de la infancia escolar maltratada. Hoy, por tercera vez, nos dirigimos al señor director general de Instrucción pública rogándole su interposición en el caso denunciado de la maestra de Camporrobles, que bien lo merece.

Pero hagamos antes algo de historia, siquiera tengamos que repetir parte de lo dicho, para concretar en el asunto, ya que lo recuerda un hecho, también «sub judice», acaecido en determinado centro docente de Barcelona.

En Camporrobles, como ya dijimos, funcionan sólo dos escuelas: una de niños y otra de niñas. Ambas son sostenidas y gobernadas por los fondos y preceptos de un Patronato, en cuya escritura fundamental se consignaron cláusulas encaminadas a prohibir todo castigo corporal, bajo pena de destitución, y a recomendar la mayor afluencia de las preciasas repreciones a los niños.

Algo inusitado resultan las advertencias de la cláusula XXI para aquellos tiempos de la constitución del Patronato Felipe Antonio Martínez de la Mata—primera década del siglo XIX—, cuando precisamente la pedagogía rutinaria a que nos venimos refiriendo en nuestros escritos tenía como principales elementos de enseñanza la caperuzza bochornosa, las jumentillas orejas de papel, las disciplinas flagelantes, la palmata de clavos hiriente y el sangrante puntero de olivo, que hubimos de romper en cierta ocasión en la escuela de un pueblo de la provincia de Murcia, de grata memoria nuestra.

Los canónigos fundadores dieron su capital, heredado de un inquisidor, para pagar a carísimos y tolerantes maestros, no a crueles flajeladores de la infancia. Por eso, adelantándose a su época como más de un siglo, poniéndose a tono con los socialistas de hoy, tan odiados por el clericalismo, aportaron sus bienes muebles e inmuebles para la enseñanza de los niños, y amantes de la infancia, como la excelsa pedagoga Ellen Key y como todos los que somos partidarios de la necesaria reforma de los métodos pedagógicos—la inversa, claro es, de como la desea «El Debate», enemigo declarado del aumento de las vistas nacionales ordenadas en el acta de constitución del Patronato un trato dulce y suave para con los alumnos.

Los beneméritos fundadores de las dos escuelas existentes en Camporrobles entendían, como lo entiende toda persona de sentimientos elevados, que la letra no se debe imponer a la niñez con procedimientos de violencia, haciendo constar, por lo mismo, en los estatutos de la Fundación que los castigos corporales quedaban desvirtuados de aquellas escuelas suyas. Con estos antecedentes, considerando el procesamiento de la maestra doña Virginia Moreno, por lesiones graves.

Pero no es esto sólo. Hay más que tener en cuenta, y por cierto, al menos para nosotras, más importante aún: la situación en que quedan la educación y la enseñanza de los niños de Camporrobles.

Si la maestra procesada regenta la escuela, el prestigio y ascendencia sine qua non del educador brillará por su ausencia y se producirá, como consecuencia derivada, la inasistencia de muchas niñas, por razones de familia y por el temor justificado de las propias criaturas, nacido éste por las declaraciones que han prestado ante el inspector de Primera enseñanza del distrito de Requena para la instrucción del expediente gubernativo a que alludamos en nuestro artículo o el anterior.

Dijimos que doña Virginia Moreno había sido suspendida por sus funciones de maestra; pero hoy se nos dice que en lugar de esta profesora de la enseñanza persona de incapacidad legal para el caso, lo cual nos parece inaceptable ante la plétora de personal docente, de maestras jóvenes ansiosas de colocación, aunque sea con carácter de interinidad.

Sin embargo, tampoco esto, como ser muy importante, nos acucia, porque creamos no será muy duradero el estado de cosas, y que pronto se llegará a la normalidad. Así, como esperamos, interviene el señor director general de Instrucción pública, al que van dedicadas las presentes líneas.

Lo que sí nos preocupa y debe interesar también a los profesionales que no llegaron como nosotras a la excedencia voluntaria, son las injerencias extrañas, siempre y en todas partes consideradas, salvo rarísimas excepciones, como funestas para la Escuela nacional.

Para la cortapisa de estos entrometimientos perniciosos que recomendamos la indubitablemente beneficiosa intervención del ministerio de Instrucción pública, que en buena hora emancipó al magisterio primario de la indecisa y nociva tutela municipal.

Si se abordase la verdadera reforma; si el Estado llegase a la nacionalización de la Escuela, entonces sería cuando los maestros podrían cumplir sin trabas su bienhechora labor educativa, a pesar de que en España no se ha llegado todavía a sentir la enseñanza, que por algo, y a base de razones fundamentales éticamente, dejó de llamarse municipal.

Y si las autoridades superiores redujeron al magisterio primario, y el magisterio existe y se debe por y para el niño, ese amparo tutelar se refiere más a éste que a aquél.

Mirando, pues, de cara a la infancia de Camporrobles, pensando en todas las circunstancias atinentes a los deberes educativos que este pueblo, como todos, tiene, por ley natural, contraídos con sus hijos, más aún si son hijas, ya el señor direc-

tor general de Instrucción pública si puede lógicamente, y por humanidad, seguir al frente de la escuela de niñas de Camporrobles la procesada maestra doña Virginia Moreno.

Los hechos de que venimos haciéndonos eco, en cumplimiento del que consideramos como nuestro primer deber de ciudadanía, que nos obliga a la defensa de los niños, los brindamos para su depuración al señor director general de Instrucción pública, y, si cabe, también al señor ministro del ramo.

Si se realizan pesquisas cerca de los que han sido alcaldes y vicepatronos y cura párroco de Camporrobles, sobre represiones dadas a la ciudad maestra por sus agresividades en la escuela, si se hacen igualmente de aquellas personas aludidas en nuestro anterior escrito, que han pretendido, por mal entendida piedad, justificar y defender a doña Virginia Moreno, habiéndoles al corazón, sobre castigos en la escuela, llevados a cabo hasta con su propia hija, creemos se ha de llegar al pleno convencimiento de la imposibilidad en que se encuentra esta profesora elemental para el desempeño de un cargo que requiere, según ha dicho la humanista Gabriela Mistral, «se sea más madre que las maestras para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de su misma carne».

Si con vistas al artículo 170 de la ley de Instrucción pública del 9 de septiembre de 1857, se indaga el motivo originario de cierta intervención profesional del médico don Ciro Jer, hoy residente en Valencia, se verá que existe suficiente causa para que le sean aplicadas a doña Virginia Moreno las sanciones señaladas en la última parte del mencionado artículo de la previsor ley que inspiró el primer director general de Enseñanza, el sabio pedagogo aragonés don Mariano Carderera.

Y vamos, por fin, al odioso puntito, preguntando: ¿Es casual el hecho por el que ha perdido el ojo izquierdo y predispuesto a la ceguera la desgraciada niña Sagrario Ruiz García? Que nos contesten, si pueden, los que piadosamente defienden a doña Virginia Moreno; pero los recomendamos hagan antes memoria de lo que resulta cierto de entre el ramillete de dichos que circulan por Camporrobles con respecto al trato dado a diferentes discípulas.

Por lo expuesto, y por otros motivos seguramente consignados en el expediente remitido al ministerio, es por lo que nos permitimos llamar la atención del señor director general de Instrucción pública para que, a la vista de los cargos e informes del inspector del distrito escolar de Requena, proceda según lo requiere la seguridad de los niños, que no deben estar a merced de profesores irascibles o enfermos que lleguen a hechos delictivos en los que, como en el de la maestra de Camporrobles y el reciente de Barcelona, tengan que intervenir las autoridades judiciales.

Como dijimos en nuestro escrito anterior, no dudamos que las autoridades del ramo procedan como corresponde en justicia, desoyendo toda clase de recomendaciones y desatendiendo todo escrito que tienda a desvirtuar hechos reales y plenamente comprobados.

María CAMBRILS

## Ayuntamiento

### El Carnaval.

El alcalde dijo ayer a los periodistas que el Carnaval se celebrará este año en el paseo de Rosales, pudiendo prolongarse por toda la calle de Morret hasta la plaza de la Moncloa. No habrá tribuna para los concejales, porque cuesta más de 7.000 pesetas; cantidad crecida que puede emplearse en otra cosa más útil. Eso no está mal.

### Las carreras de caballos.

Han visitado al alcalde los señores de Fernández Núñez y Címera para pedirle que el Ayuntamiento conceda un premio para las carreras de caballos, y la primera autoridad municipal accederá a tan importante problema llevando una moción a la primera sesión que celebre la Comisión municipal permanente, proponiendo un premio para las citadas carreras.

### Garachana no dimite.

La Asociación de Vecinos de Madrid, dijo el alcalde, ha nombrado al señor Castaño para cubrir la vacante que el señor Vallado ha dejado en el Consejo de Administración del Matoro municipal. Un periodista le preguntó si la ciudad entidad había elegido también concejal corporativo, y el alcalde contestó que no, porque el señor Garachana, que es el concejal que la Asociación de Vecinos nombró, no ha dimitido todavía.

Por qué tendrá el señor Garachana—decimos nosotros—tanto apego al cargo de concejal? ¿Qué espera el señor Garachana?

### Madrid antiguo y moderno.

La Exposición del Madrid Antiguo será visitada por los ministros que todavía no la conocen.

El señor Bellido ha comunicado al alcalde que ya tiene terminados los trabajos referentes a los planes de ensanche del Madrid moderno, y que esta Exposición podrá inaugurarse la semana próxima.

### El servicio contra incendios.

El alcalde ha oficiado al ministro de la Gobernación en el sentido de que el servicio contra incendios que tiene el Ayuntamiento madrileño no puede estar al servicio de los pueblos de la provincia, y que corresponde a la Diputación provincial disponer de los elementos necesarios para combatir los incendios que se producen en los pueblos, y el del Ayuntamiento de Madrid podrá coadyuvar a la extinción de los que se producen en edificios artísticos, como el Palacio de Aranjuez, de El Escorial, etc.

### El precio del gas.

El precio del gas no será aumentado este año, según ha comunicado al alcalde la Dirección de la Fábrica del Gas. —¿Y la baja en el precio—preguntó un periodista—que iba a comenzar el día 1.º del presente año, según reiteradamente tenía anunciado la Dirección de la Fábrica? —De eso no sé nada—contestó el alcalde—; sólo digo que este año no habrá aumento, y el próximo se fijará el precio con arreglo a lo que cuesten los carbones.

### La luz eléctrica.

El precio del fluido eléctrico para los ascensores y el que se gasta en alumbrar las escaleras y portales desde las siete de la mañana a las once de la noche será el de cuarenta y cinco céntimos el kilovatio, y a treinta y cinco céntimos el que se gaste en alumbrar las escaleras desde las once de la noche hasta las siete de la mañana.

Estas facilidades las conceden las Compañías a fin de que las escaleras puedan estar alumbradas toda la noche.

### Plenos municipales.

Antes del Carnaval se celebrarán dos sesiones del Ayuntamiento pleno para despachar diferentes asuntos de relativa urgencia, y lo referente al empréstito y otros problemas se discutirá en los Plenos del mes de marzo, correspondientes al segundo cuatrimestre.

### El asunto de las escuelas.

En el Ayuntamiento se fiscalizó ayer la siguiente nota:

«Contestando a la nota dada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, y que la prensa publica bajo el epígrafe «Los niños sin escuela», la Alcaldía se ve en la necesidad de hacer pública la siguiente aclaración a la misma, lamentando que asuntos tan triviales, de los que si fuese a dar cuenta la Alcaldía no le bastarían periódicos, tomen estado de publicidad tan poco interesantes para el público, que lo que desea es el remedio y no la lamentación o justificación externa.

En 10 de septiembre de 1926, el inspector profesional Sr. Linares Becerra interesó de la Alcaldía, por ruina de las cubiertas del edificio, la clausura de la Escuela Nacional de niños instalada en la casa número 6 de la calle de Antonio López, y la Junta municipal de Primera enseñanza, en vista de lo informado en 22 de septiembre por el arquitecto municipal de la quinta Sección, acordó rescindir el contrato de arrendamiento, porquese gubna el citado arquitecto, frente a la casa-excelencia existe el Grupo «Concepción Arenal», capaz para dieciocho escuelas.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto, y en vista de lo solicitado por varios vecinos, se trató de habilitar un nuevo local que sustituyera al ruinoso, hasta que el Grupo se inaugurara, y el propietario de la finca se prestó gustosamente, ofreciendo otro nuevo local, siempre que desahuciará el que antes ocupaba la escuela una familia que, sin la autorización de la Alcaldía, habita en la misma, con condado de la autoridad del excelentísimo señor gobernador. Y como el lanzamiento de la familia en cuestión no es obra de cuatro días, porque impone trámites obligados por la ley, según informa en 2 del actual el letrado edil de Hacienda recibió al gobernador del Banco de España, con el que celebró una conferencia, y después recibió a una Comisión de la Cámara de la Propiedad y síndicos de Bolsa de Madrid y Barcelona.

El de Trabajo recibió al ex ministro señor Garnica, al delegado regio del Trabajo de Barcelona, al magistrado don Santiago del Valle y al presidente y vicepresidente del Comité paritario de la Prensa de Madrid, señores Abelán y Pérez Minguez, respectivamente. El de Instrucción pública recibió a una Comisión de la Facultad de Medicina, que habló al ministro del proyecto de creación de la Ciudad Universitaria; a otra Comisión, de la Sociedad Geográfica, para entregarle una exposición solicitando que se celebre un Congreso Geográfico en Sevilla coincidiendo con la Exposición Iberoamericana; al receptor señor Carracido, y al señor Pando Baura, del Comité Hispano-Filipino.

Un real decreto de Guerra, publicado en la «Gaceta» de ayer, promueve al empleo de teniente general al general de división don Francisco González-Uzqueta y Benitez, al que se nombra capitán general de la octava región.

El teniente general Aizpuru, a la reserva.

Por real decreto de Guerra que ayer insertó la «Gaceta» se dispone que el teniente general don Luis Aizpuru Mondéjar cese en el cargo de capitán.

## Un vuelo al Polo Sur

BUENOS AIRES, 11.—El ingeniero argentino señor Seguí ha planeado un vuelo al Polo Sur, que piensa llevar a cabo próximamente, contando con el apoyo del Gobierno.

El presidente Alvear y los ministros de Marina y Guerra pondrán a su alcance cuantos medios les sean posibles para facilitar la ejecución del atrevido proyecto.

La opinión muéstrase interesadísima en la realización del referido vuelo por perdurar aún el recuerdo del viaje de exploración intentado en la Argentina por Garlache y sus intrépidos compañeros.—A g e n c i a Americana.

## TRINOS

Dolora

Ayer me acordé, mi encanto,  
—cómo se me iba a olvidar!—  
que era el día de tu santo  
para irte a felicitarte.

Ayer cumplías los años,  
¿Cuántos? ¡Ay! Yo, empero, sigo,  
a prueba de desengaños,  
soñando siempre contigo.

Yo de soñarte no dejo;  
pero acíbara mis males  
que me estoy haciendo viejo  
sin sacarte de pañales.

Y es lo triste  
que me voy gastando en ver  
más lo divina que fuiste  
que lo bella que has de ser.

Mi pasión  
aún se empeña  
en verte con pasión;  
y si así no, no te sueña.

Y recuerdo  
que sin duda te estuviera  
más a son  
la faldita rodillera  
con el pelo  
recorrido a lo garzón.

Estas modas ya no están  
para mí;  
y otros días lucirán  
para el mundo y para ti.

Y preveo que, o remoto  
mi pasión,  
o habrá de ser otro mozo  
quien te inflame el corazón.

Los amores que se van  
hagan tu felicidad.  
Y estos ojos que lo vean,  
¿No es verdad?

Jorge MOYA

## Lo del día

### En los ministerios.

El presidente, después de desparchar con los ministros de Gobernación y Estado, recibió al general Aizpuru, al doctor Navarro y al capitán general de la Guerra.

El ministro de la Guerra recibió al gobernador de Pontevedra con una Comisión, y al inspector de Primera enseñanza, señor Carrillo, con una Comisión de la colonia escolar organizada por los Colegios de Doctores, que estuvo el verano pasado en Isla (Asturias), que dieron las gracias al ministro por las facilidades que les prestaron las autoridades militares.

También visitó al ministro el capitán general de la región. El de Hacienda recibió al gobernador del Banco de España, con el que celebró una conferencia, y después recibió a una Comisión de la Cámara de la Propiedad y síndicos de Bolsa de Madrid y Barcelona.

El de Trabajo recibió al ex ministro señor Garnica, al delegado regio del Trabajo de Barcelona, al magistrado don Santiago del Valle y al presidente y vicepresidente del Comité paritario de la Prensa de Madrid, señores Abelán y Pérez Minguez, respectivamente.

El de Instrucción pública recibió a una Comisión de la Facultad de Medicina, que habló al ministro del proyecto de creación de la Ciudad Universitaria; a otra Comisión, de la Sociedad Geográfica, para entregarle una exposición solicitando que se celebre un Congreso Geográfico en Sevilla coincidiendo con la Exposición Iberoamericana; al receptor señor Carracido, y al señor Pando Baura, del Comité Hispano-Filipino.

Un real decreto de Guerra, publicado en la «Gaceta» de ayer, promueve al empleo de teniente general al general de división don Francisco González-Uzqueta y Benitez, al que se nombra capitán general de la octava región.

El teniente general Aizpuru, a la reserva.

Por real decreto de Guerra que ayer insertó la «Gaceta» se dispone que el teniente general don Luis Aizpuru Mondéjar cese en el cargo de capitán.

## UN LIENZO DE ZUBIAURRE



«Joshepa y Antón» (tipos vascos), cuadro que se exhibe en la Exposición del Círculo de Bellas Artes.

## reorganizando el cuerpo jurídico militar.

**Se suspende el consejo.**  
El consejo anunciado para ayer fué suspendido. A las dos y cuarto de la tarde, los ministros recibieron el aviso del presidente anunciándoles la suspensión, al mismo tiempo que les rogaba que si ocupaciones perentorias de sus cargos lo permitían, asistieran a una función que se celebraría en la Zarzuela a beneficio de la Casa Social Feminista.

El próximo consejo de ministros se celebrará el martes de la semana próxima.

### Los derechos de arancel.

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 10 del mes actual, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 14 enteros y 86 céntimos por 100.

### Don Alfonso y el presidente irán a Galicia.

Se insiste en la noticia de que en el próximo verano irán a Galicia don Alfonso y el presidente del Consejo. Estarán allí ocho días, y visitarán las cuatro capitales y principales poblaciones.

### Consejo en el teatro de la Zarzuela.

Anoche asistieron todos los ministros a la función que se celebró en el teatro de la Zarzuela a beneficio de la Casa Social Feminista.

Al salir, el presidente manifestó que, aprovechando la reunión de todos los ministros, había tenido el carácter de consejo, y en el se habló de la construcción del puerto de Cala del Quemado, que costará cuatro millones y medio de pesetas.

Añadió que había recibido noticias del viaje del ministro de Gracia y Justicia, que hoy visitará la Aldea de San Nicolás.

El ministro de Estado dijo que las negociaciones acerca del asunto de Tánger eran muy optimistas; que ayer entregó la Comisión española el memorándum de España, y que hoy será estudiado por las Comisiones española y francesa.

Se determinaron las bases que han de servir a los delegados comerciales de España que han de fijar la posición española en el Tratado comercial con Inglaterra.

### Propaganda ferroviaria

En el Círculo federal de la calle de Echegaray se celebró un banquete de 200 cubiertos, brindando Marceino Domingo.

### En la Casa de la Democracia republicana.

En la calle de Relatores se reunieron varios republicanos a tomar café fraternalmente.

### En el Círculo federal.

En el Círculo federal de la calle de Echegaray se celebró un banquete de 200 cubiertos, brindando Marceino Domingo.

### En la Casa de la Democracia republicana.

En la calle de Relatores se reunieron varios republicanos a tomar café fraternalmente.

### Viaje del presidente Alvear

**BUENOS AIRES, 11.**—A bordo del acorazado «Moreno» ha partido el presidente de la República y los ministros de Agricultura, Guerra y Marina. Regresarán a la capital el próximo lunes.—Agencia Americana.

### Denuncias al inspector provincial de Trabajo

VITORIA, 11.—La Federación de Sociedades obreras está realizando una activa campaña en defensa de la ley de Jornada de ocho horas. A este efecto formó las multas correspondientes denuncias contra los patronos que burlan la citada ley, y ha interesado al inspector provincial de Trabajo para que intervenga en cumplimiento de los deberes que su cargo le imponen.

Este funcionario, en entrevista celebrada con los representantes de la Federación, aplaudió su actitud y se ofreció a apoyarlos.

Hasta ahora, no hemos visto confirmadas en la realidad estas promesas, ni sabemos que se hayan hecho efectivas las multas correspondientes, que deben ingresar en la Caja del Retiro obrero. Conviene tener en cuenta que algunas de estas denuncias fueron presentadas hace ya más de tres meses.

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, se reunirá la Federación de Sociedades obreras para discutir y aprobar un proyecto de reforma de su reglamento.—López de Briñas.

### Publicaciones recibidas

«El Viajante de Comercio» (25 de enero).  
«Boletín Oficial de la Sociedad Fomento de Porriño y su distrito» (Buenos Aires, mes de octubre).  
«Boletín Oficial de la Sociedad de Obreros Carpinteros de Teller» (1.º de febrero).  
«Vida Ferroviaria» (mes de enero).  
«Revista de Higiene y de Tuberculosis» (Revista, 30 de noviembre).  
«La Matrona», revista técnica y profesional ilustrada (número 1, mes de enero).  
«Transporte», revista de la Unión General de Obreros del Transporte (mes de febrero).  
«Boletín Tecnológico», órgano de la Federación Nacional de Peritos Industriales (mes de enero).  
«Odontología Clínica» (mes de enero).

## PINTORES

Por sucia que esté su mano, la limpia el JABON

## MECANO

Prodigioso para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de anilinas, aceites, tintas, etc. No deja aspereza.

## Actos conmemorativos

### En el LIV aniversario de la proclamación de la República

Para conmemorar el LIV aniversario de la proclamación de la República, el Círculo Republicano Federal de la calle del Oso celebró ayer tarde un acto, en el que, como ya se dijo en anteriores números, se realizaron trabajos para conmemorar y destacar tan gloriosa fecha, así como repartir entre las niñas y niños que a su escuela asisten varios juguetes y libros.

Presidió el acto el señor Rocamora, presidente del expresado Círculo, y manifestó que era general sentir de la Junta del mismo en tan inolvidable día recordar lo que significaba, así como llevar a los corazones de los niños que asistían al acto el efusivo del regocijo; regocijo que ellos participaban viendo cómo los hombres de mañana estaban alegres escuchando.

Le siguió en el uso de la palabra el ex diputado y catedrático don Manuel Hilario Ayuso, quien expuso que la fecha que se recordaba era sencillamente de fraternidad y amistad. Después trató de los que tuvieron la culpa de que la República se derrumbara, de los que posteriormente no han luchado por restaurarla, responsabilidad en que han incurrido todos los republicanos desde aquella lejana época, aunque hizo la salvedad que no era tanto grado los republicanos federales—los socialistas tampoco, pues nosotros también somos republicanos—.

Por último, aconsejó el señor Ayuso a los niños que se educan en aquella escuela que su imperativo categórico debe ser, cuando sean mayores, trabajar sin descanso por la Libertad y la Solidaridad entre todos los hombres, y que quedaran grabados en sus memorias actos de la nobleza, idealidad y franqueza del que se celebraba. Y en la de muchos republicanos, añadimos nosotros.

Terminó el recordatorio de la proclamación de la República con unas modestas y breves palabras del digno republicano y médico don Joaquín Pi y Arsuaga, quien manifestó al auditorio que tal día como el de ayer—11 de febrero de 1873—se pasó sin derramar sangre, sin causar grandes males, de un Gobierno autocrático a otro de libertad.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

### En el Círculo federal.

En el Círculo federal de la calle de Echegaray se celebró un banquete de 200 cubiertos, brindando Marceino Domingo.

### En la Casa de la Democracia republicana.

En la calle de Relatores se reunieron varios republicanos a tomar café fraternalmente.

### En el Círculo federal.

En el Círculo federal de la calle de Echegaray se celebró un banquete de 200 cubiertos, brindando Marceino Domingo.

### En la Casa de la Democracia republicana.

En la calle de Relatores se reunieron varios republicanos a tomar café fraternalmente.

### Viaje del presidente Alvear

BUENOS AIRES, 11.—A bordo del acorazado «Moreno» ha partido el presidente de la República y los ministros de Agricultura, Guerra y Marina. Regresarán a la capital el próximo lunes.—Agencia Americana.

### Denuncias al inspector provincial de Trabajo

VITORIA, 11.—La Federación de Sociedades obreras está realizando una activa campaña en defensa de la ley de Jornada de ocho horas. A este efecto formó las multas correspondientes denuncias contra los patronos que burlan la citada ley, y ha interesado al inspector provincial de Trabajo para que intervenga en cumplimiento de los deberes que su cargo le imponen.

Este funcionario, en entrevista celebrada con los representantes de la Federación, aplaudió su actitud y se ofreció a apoyarlos.

Hasta ahora, no hemos visto confirmadas en la realidad estas promesas, ni sabemos que se hayan hecho efectivas las multas correspondientes, que deben ingresar en la Caja del Retiro obrero. Conviene tener en cuenta que algunas de estas denuncias fueron presentadas hace ya más de tres meses.

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, se reunirá la Federación de Sociedades obreras para discutir y aprobar un proyecto de reforma de su reglamento.—López de Briñas.

### Publicaciones recibidas

«El Viajante de Comercio» (25 de enero).  
«Boletín Oficial de la Sociedad Fomento de Porriño y su distrito» (Buenos Aires, mes de octubre).  
«Boletín Oficial de la Sociedad de Obreros Carpinteros de Teller» (1.º de febrero).  
«Vida Ferroviaria» (mes de enero).  
«Revista de Higiene y de Tuberculosis» (Revista, 30 de noviembre).  
«La Matrona», revista técnica y profesional ilustrada (número 1, mes de enero).  
«Transporte», revista de la Unión General de Obreros del Transporte (mes de febrero).  
«Boletín Tecnológico», órgano de la Federación Nacional de Peritos Industriales (mes de enero).  
«Odontología Clínica» (mes de enero).

## PINTORES

Por sucia que esté su mano, la limpia el JABON

## MECANO

Prodigioso para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de anilinas, aceites, tintas, etc. No deja aspereza.